

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 3.851/2020

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2020, se ha acordado lo siguiente:

"Visto el enlace matrimonial a celebrar el próximo día 21 de noviembre de 2020, entre D. Javier Blasco Juárez y D^a. Antonia Hidalgo Fernández, en el Salón de Plenos.

Por medio del presente y en virtud de lo dispuesto en el Regla-

mento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en decretar:

Primero. Delegar en la Concejala D^a. Ana Belén Blasco Juárez, con D.N.I. nº 45.744.245 M, la competencia para oficiar el matrimonio civil indicado el próximo día 21 de noviembre en el Salón de Plenos.

Segundo. Dar traslado de la presente Resolución a los interesados".

Lo que se publica para su general conocimiento en Belmez, a 23 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, José Porras Fernández.